



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N° 369-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 20 días del mes de Octubre de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con Oficio S/N, la Coordinadora del Colectivo de Excluidos al nombramiento de la región Junín solicita al Consejo Regional fiscalización a DIRESA Junín según el Oficio N° 02664-2020-SERVIR el cual se refiere al cumplimiento del cronograma de nombramiento del personal de salud de acuerdo a la Ley N° 30957.

Que, siendo un documento de despacho, el Pleno del Consejo Regional acuerda, derivar el Oficio S/N de la Coordinadora del Colectivo de Excluidos al nombramiento de la región Junín a la Comisión Permanente de Salud para la revisión y tramite que corresponda.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Oficio S/N de la Coordinadora del Colectivo de Excluidos al nombramiento del sector salud de la región Junín, a la Comisión Permanente de Salud para la revisión y tramite que corresponda.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 20 días del mes de Octubre del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMAE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Abimael P. Rojas Ticse
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN